

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
ENLACE ADMINISTRATIVO**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **diez** horas del día **martes 18 de agosto de 2020**, se reúnen en las oficinas de la **Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz**, ubicadas en **Carretera Federal Xalapa, Veracruz km. 4.5 Col. SAHOP, C.P.91190. Xalapa, Veracruz**; la **C. Marlene Rosaura Hernández García**, quien deja de ocupar el cargo de **Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz**, y el **C. Dante Rebolledo Ferrari**, quien ha sido designado, de conformidad, por el **C. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba**, mediante oficio número **SEMSYS/1271/2020** de fecha **06 de agosto de 2020**, para efectuar la recepción de los asuntos y recursos, para ocuparlo con fecha **10 de agosto de 2020**, y con carácter de **Titular del cargo de Enlace Administrativo**, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal **2019-2024**.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio **N1-ELIMINADO 18**, y manifiestan tener sus domicilios particulares en

**N2-ELIMINADO 2**

**N3-ELIMINADO 2** respectivamente.

**Designación de testigos de asistencia:** Intervienen como testigos de asistencia la **C. Alejandra Dominique Oswald Méndez** y la **C. Juana Pérez Pérez**, manifestando la primera, prestar sus servicios en la **Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior**

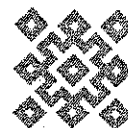


Superior, como **Auxiliar Administrativo**, identificándose con credencial de elector con folio **N4-ELIMINADO** La segunda manifiesta prestar sus servicios en la **Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior**, como **Auxiliar Administrativo**, y se identifica con credencial de elector con folio **N5-ELIMINADO**. 18

**Designación de representantes:** La **C. Mariene Rosaura Hernández García** designa a la **C. Eleuteria Alarcón Velázquez**, para *proporcionar datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos*, quien ocupa el cargo de **Analista Administrativo** en la **Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior**, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el **C. Dante Rebolledo Ferrari**, designa a la **Erika Guerrero Rosete**, quien ocupa el cargo de **Auxiliar Administrativo**, para *recibir y solicitar la información y documentación pertinente*, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.

**Intervención del Órgano Interno de Control:** Se encuentra presente en este acto el C. Fernando Mota Bolfeta en representación del *Órgano Interno de Control de la SEV*, comisionado mediante oficio no. OIC/SEV/DTyA/1604/2020 de fecha 17 de agosto de 2020, quien se identifica con credencial de elector con folio **N6-ELIMINADO** para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo *34 fracción XXXII* del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Alcance de la Intervención:** La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.



Acto seguido, la **C. Marlene Rosaura Hernández García**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
<b>ANEXO I ORGANIZACIÓN</b>		
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	0001
1.2	Manuales Administrativos	0002- 0004
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No aplica
<b>ANEXO II PLANEACIÓN</b>		
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	No aplica
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	No aplica
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	No aplica
2.1.3	Programa Sectorial	No aplica
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	No aplica
2.1.5	Programa Institucional	No aplica
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	No aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No aplica
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No aplica
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	No aplica
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No aplica
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	No aplica
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	No aplica
2.1.13	Programa de capacitación al personal	No aplica
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	No aplica
2.1.15	Programa General de Trabajo	No aplica
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	No aplica
2.2	<b>SITUACIÓN PRESUPUESTAL:</b>	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	No aplica
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	No aplica
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	No aplica
2.2.4	Avance del Sector por partida	No aplica
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	No aplica
<b>ANEXO III MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL</b>		



3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	0005-0020
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	00021
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	00022
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No aplica

<b>ANEXO IV</b>	<b>FINANCIERA</b>	
-----------------	-------------------	--

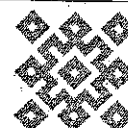
4.1	Estado de Situación Financiera	No aplica
4.2	Estado de Actividades	No aplica
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No aplica
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	No aplica
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No aplica
4.6	Estado Analítico del Activo	No aplica
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No aplica
4.8	Notas a los Estados Financieros	No aplica
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No aplica
4.10	Balanza de Comprobación	No aplica
4.11	Conciliaciones Bancarias	No aplica
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	No aplica
4.13	Dictamen de Estados Financieros	No aplica
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado	No aplica
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	No aplica
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	No aplica
4.17	Balance Presupuestario	No aplica
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado	No aplica
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	No aplica
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	No aplica
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	No aplica
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	No aplica
4.23	Proyecciones de Ingresos	No aplica
4.24	Proyecciones de Egresos	No aplica
4.25	Resultados de Ingresos	No aplica
4.26	Resultados de Egresos	No aplica
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales	No aplica
4.28	Corte de Caja	No aplica
4.29	Arqueo de Caja	No aplica
4.3	Fondos Revolventes Asignados	No aplica
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	No aplica

Carretera Federal Xalapa, Veracruz km. 4:5

Col. SAHOP, C.P.91190, Xalapa, Ver.

01 (228) 841 77 00 Ext.7425

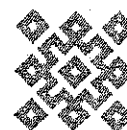
[www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior](http://www.sev.gob.mx/educacion-media-superior-y-superior)



4.32	Situación de Talonarios de Cheques	No aplica
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	No aplica
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	No aplica
4.35	Oficios de cancelación de firmas	No aplica
4.36	Listado de pagos pendientes programados	No aplica
4.37	Situación de deudores diversos	No aplica
4.38	Inventario de formas valoradas	No aplica
4.39	Relación de firmas registradas	00023
4.40	Subsidios y Transferencias	No aplica
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	No aplica
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	00024

<b>ANEXO V</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>	
----------------	-----------------------	--

	<b>RECURSOS HUMANOS</b> (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	0025-0029
5.2	Relación de personal comisionado	00030-0033
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0034
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0035
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No aplica
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	0036-0041
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No aplica
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0042
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	0043-0044
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	0045
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	0046-0048
	<b>ARCHIVOS</b>	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	0049-0050
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	0051



	<b>RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS</b> (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	0052
5.20	Relación de Sellos Oficiales	0053
	<b>ESPECIES ANIMALES</b>	
5.21	Relación de Especies Animales	0054

<b>ANEXO VI</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	
-----------------	--------------------------	--

6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No aplica
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	No aplica
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	No aplica
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	No aplica
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No aplica

<b>ANEXO VII</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>	
------------------	----------------------	--

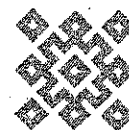
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	No aplica
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	0055
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	0056
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	0056-Bis

<b>ANEXO VIII</b>	<b>CONTROL Y FISCALIZACIÓN</b>	
-------------------	--------------------------------	--

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	0057
-----	--	------

<b>ANEXO IX</b>	<b>COMPROMISOS INSTITUCIONALES</b>	
-----------------	------------------------------------	--

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	0058-0062
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0063-0066
9.3	Informe de asuntos a cargo. (Escrito libre)	0067

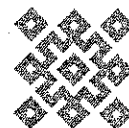


**Declaraciones finales:** La C. Marlene Rosaura Hernández García, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

Por su parte, el C. Dante Rebolledo Ferrari recibe, con las reservas de ley, de C. Marlene Rosaura Hernández García, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.

El C. Fernando Mota Bolfeta, comisionado por el Órgano Interno de Control, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.

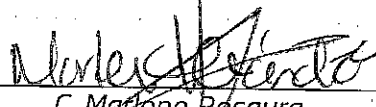


Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.


**Cierre del Acta:** Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 12:00 horas **del día 18 de agosto de 2020**, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los sesenta y siete documentos correspondientes a los **IX** anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

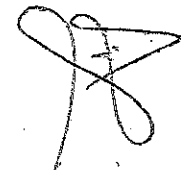
**ENTREGA**

  
C. Mariéne Rosaura  
Hernández García

**RECIBE**

  
C. Dante  
Rebolledo Ferrari


**REPRESENTANTES**

  
C. Eleuteria Alarcón  
Velázquez

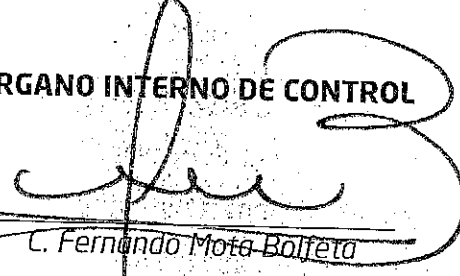
  
C. Erika Guerrero Rosete

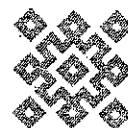
**TESTIGOS**

  
C. Juana Pérez Pérez

  
C. Alejandra Dominique  
Oswald Méndez

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
C. Fernando Mota Bolfeta





## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."